

ENMIENDAS AL ARTICULADO. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2018

Artículo 4. Vinculación de los créditos

Enmienda 12. Convierte las ayudas sociales fundamentales en partidas vinculantes a nivel de subconcepto para evitar que puedan reducirse con una modificación presupuestaria.

Artículo 6. Créditos ampliables

Enmiendas 23, 26, 36. Hacen que las Ayudas a la Integración Familiar, el transporte escolar, el Fondo Social Comarcal y las indemnizaciones por despido de personal interino respectivamente sean crédito ampliable para que la ampliación de la partida sea más rápida en caso de necesidad.

Artículo 36. Administraciones comarcales

Enmienda 103. Obliga a comunicar el reparto del fondo social comarcal antes del final del primer semestre del año. Aprobada.

Artículos 47 a 57 (nuevos). Mecanismos de control y transparencia parlamentaria

Enmienda 111 (y 48, 54, 56, 60, 74, 76, 79, 91, 106, 108, 119, 126, 131 y 134). Introduce un Título y diez artículos nuevos que establece mecanismos de control sobre modificaciones presupuestarias, operaciones de endeudamiento y concesión de avales por parte de las Cortes de Aragón, además de la obligación de informar a la Comisión de Hacienda de las Cortes de Aragón de una considerable variedad de informaciones económicas: expedientes plurianuales, encomiendas de gestión, contratación de personal, acuerdos de gobierno con contenido económico, fondos europeos y cofinanciadores, fondos específicos, reparos de intervención, convalidaciones de gasto, etc., para que a continuación se publiquen en el Portal de transparencia del Gobierno de Aragón.

Disposición adicional tercera. Subsidiación de intereses de empresas

Enmienda 118. Prioriza en la subsidiación de intereses a autónomos, microempresas y pymes.

Disposición adicional undécima. Ingreso Aragonés de Inserción

Enmiendas 128 y 129. Elevan la base del IAI de 472 a 491€, fijando además la cuantía mínima de 763€ para familias con más de dos miembros o algún otro coeficiente corrector.

Disposición adicional decimoquinta. Tarifa sobre el impuesto sobre la contaminación de las aguas

Enmiendas 137 y 160. Eliminan las tarifas del ICA para 2018 e introducen una moratoria en su aplicación para todo el año. Fue vetada por el gobierno por suponer minoración de ingresos.

PRESUPUESTO C.A. ARAGÓN 2018 RELACIÓN DE ENMIENDAS APROBADAS EN LA PONENCIA

SECCIÓN 2. PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Enmienda 173. Fundación Seminario Investigación para la Paz. 10.000 euros.

Total Sección 2: 10.000 euros

SECCIÓN 10. PRESIDENCIA

Enmienda 176. Subvención a Ayuntamientos para Exhumaciones - Ayudas a la Memoria Democrática. 100.000 euros.

Enmienda 206. Estudio para la Mejor la Colaboración Institucional en Materia de Refugiados. 20.000 euros.

Enmienda 207. Puesta en Marcha de una Plataforma o Espacio Digital que Unifique toda la Información de la Administración Aragonesa Necesaria para los Aragoneses en el Exterior. 15.000 euros

Enmienda 210. Estudio para la Unificación Física de los Servicios de Atención Telefónica de Emergencias del 112 y del 061. en Base a la PNL 79/16 sobre la Unificación en la Misma Sede Física de los Servicios de Atención Telefónica de Emergencias 112 y 061. 50.000 euros.

Enmienda 219. Aumento de la Partida Destinada a la Formación de la Policía Local. 50.000 euros.

Enmienda 225. Aumento de la Partida Destinada a Mejorar los Equipamientos de la Policía. 50.000 euros.

Total Sección 10: 285.000 euros

SECCIÓN 11. CIUDADANÍA Y SERVICIOS SOCIALES

Enmienda 252. Experiencia Piloto en Presupuestos Participativos. 20.000 euros.

Enmienda 259. Subvención a Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVA). Transaccionada con enmienda 256 IU. 20.000 euros.

Enmienda 265. Incremento Partida para Asociaciones de Consumidores: "Convenio UNIZAR Consumo Responsable". 30.000 euros.

SECCIÓN 53. INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)

Enmienda 288. Incremento de la Financiación del Convenio de Servicios Sociales con la Ciudad de Zaragoza. 500.000 euros.

Enmienda 318. Incremento de la Partida de Ayudas a la Seguridad Social de Cuidadoras y Cuidadores de Dependientes. 1.000.000 euros

Enmienda 328. Finalización de la Residencia de Sariñena. 70.000 euros.

SECCIÓN 54. INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (IAM)

Enmienda 358. Incremento de la partida de Actuaciones de Prevención de Violencia de Género y Actuaciones de Acompañamiento y Atención a las Víctimas. 95.000 euros.

SECCIÓN 55. INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD (IAJ)

Enmienda 374. Plan de Retorno Joven. 50.000 euros.

Total Sección 11, 53, 54 y 55: 1.785.000 euros

SECCIÓN 12. HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Enmienda 384. Eficiencia Energética en Edificios Públicos. 300.000 euros.

Enmienda 393. Plan de Igualdad en la Administración. 40.000 euros.

Total Sección 12: 340.000 euros

SECCIÓN 13. VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Enmienda 400. Plan Aragonés de Vías Verdes - Actuaciones en Vía Verde de Ojos Negros. 25.000 euros.

Enmienda 495. Desarrollo de los Estudios para el Plan Aragonés de la Bicicleta. 25.000 euros

Enmienda 498. Estrategia Aragonesa de Promoción del Vehículo Eléctrico. 500.000 euros.

Enmienda 502. Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza: Carril Bici Zaragoza - Puebla de Alfindén. 96.800 euros.

Enmienda 515. Transferencia a Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés para Estudio sobre Desestacionalización del Turismo en Aragón. 25.000 euros.

Enmienda 519. Ayudas a la Creación de Aparcamientos de Caravanas. 50.000 euros.

Total Sección 13: 721.800 euros

SECCIÓN 14. DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Enmienda 540. Aumentar Partida para Material y Acondicionamiento de Vehículos de Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs). 250.000 euros.

Enmienda 545. Plan de Recogida de Fruta, Hortaliza y Verdura Fresca para Distribución a través de Organizaciones Solidarias de Reparto de Alimentos. 50.000 euros.

Enmienda 560. Aumento de la Partida Destinada al Fomento de la Apicultura Profesional - Apicultura en Colmenares Reducidos y Dispersos. 20.000 euros.

Enmiendas 561 y 562. Aumento del Fomento y Apoyo a la Agricultura y Ganadería Ecológicas. Fondos FEDER y Propios. 100.000 euros.

Enmienda 563. Plan de Promoción de Comercialización Directa de la Producción Agroecológica. 50.000 euros.

Enmienda 582. Estudio para la Creación de Centros de Acogida para Animales Abandonados en todas las Comarcas de Aragón. 10.000 euros.

Enmienda 583. Apoyo a las Redes de Semillas de Aragón. 15.000 euros

Enmienda 588. Adquisición de Instrumental para Controles de Sanidad. 120.000 euros.

Enmienda 599. Aumento de la Partida Destinada a Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS). 100.000 euros.

Enmienda 600. Mejora de la Inspección Ambiental. 100.000 euros.

Enmienda 601. Puesta en Marcha de Aula de Medioambiente Itinerante. 10.000 euros.

Enmienda 602. Reactivación de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. 10.000 euros.

Enmienda 603. Puesta en Marcha de Planes Piloto de Gestión de Envases Retornables. 10.000 euros.

Enmienda 613. Incremento de Fondos para el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA). 25.000 euros.

Enmienda 623. Creación de una Oficina de Protección Animal. 10.000 euros.

Enmienda 624. Proceso Participativo para el PORN de los Puertos de Beceite. 4.000 euros.

Enmienda 625. Estudio de la Sequía en Aragón, Mitigación y Adaptación. 10.000 euros.

Enmienda 663. Aumento de la Partida para Primas de Seguros Agrarios. 250.000 euros.

Enmiendas 665-666 y 667. Aumento de la Partida Destinada al Fomento y Protección de las Razas Autóctonas y en Peligro de Extinción. 25.000 euros.

Enmienda 668. Aumento de la Partida Destinada al Fomento y Protección de las Razas Autóctonas y en Peligro de Extinción. Fondos FEADER. 75.000 euros.

Enmienda 685. Nuevo Plan de Gestión Forestal Sostenible. Fondos FEADER. 53.000 euros.

Enmienda 687. Nuevo Plan de Gestión Forestal Sostenible: Apoyo a la Ganadería Extensiva por su Importante Papel Medioambiental. Fondos Propios. 28.000 euros.

Enmienda 686. Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. Prevención y Lucha de Incendios Forestales. 19.000 euros.

SECCIÓN 72. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA (IAA)

Enmienda 692. Convocatoria Pública de Subvenciones para Mejoras en el Abastecimiento de Aguas. 600.000 euros.

Enmienda 703. Plan de Recuperación de Riberas. 50.000 euros.

Enmienda 704. Transferencias a Ayuntamientos para Construcción de EDARs y Colectores. 1.283.331 euros.

Total Sección 14 y 72: 3.277.331 euros

SECCIÓN 15. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Enmienda 745. Plan de Impulso a la Economía Social, actividad. 100.000 euros.

Enmienda 751. Fomento y Difusión de Economía Social y Autónomos. 100.000 euros.

Enmienda 755. Creación de Oficinas de Información Sociolaboral en Huesca y Teruel. 25.000 euros.

Enmienda 758. Mejora de Condiciones Laborales Dignas. 50.000 euros.

Enmienda 787. Apoyo a las redes de comercialización y financiación de autónomos y microempresas. Aprobada. 100.000 euros.

Enmienda 812. Ventanilla Única para Renovables. Aprobada. 25.000 euros.

Enmienda 822. Creación de un Ente Público para la Gestión de Saltos Hidroeléctricos. 5.000 euros.

Enmienda 823. Subvención Instalaciones Solares para Autoconsumo - particulares (familias). 500.000 euros.

Enmienda 825. Subvención instalaciones solares para autoconsumo - microempresas y autónomos. 500.000 euros.

Total Sección 15: 1.405.000 euros

SECCIÓN 16. SANIDAD

Enmienda 859. Información y Prevención del ICTUS, en el Contexto de la Escuela de Salud. Aprobada. 20.000 euros.

Enmienda 867. Red de Camas de Media y Larga Estancia para Enfermos Crónicos. Aprobada. 200.000 euros.

Enmienda 868. Dotación para la Formación de Profesionales en el Ámbito de la Atención Primaria y Comunitaria, incidiendo en Campañas de Alimentación Saludable, contra Tabaquismo o Consumo de Alcohol en Jóvenes. 20.000 euros.

Enmienda 869. Atención Bucodental para Pacientes con Discapacidad. 150.000 euros.

Enmienda 870. Apoyo al ESAD (Equipamiento Sanitario de Atención Domiciliaria). Atención a Cuidados Paliativos. 100.000 euros.

Enmienda 879. Incremento de Partida para el Pago de Prestaciones Ortoprotésicas. 350.000 euros.

Enmienda 880. Incremento de Partida para el Pago de Prestaciones de Vehículos para Inválidos. 350.000 euros.

Enmienda 888. Plan para el Tratamiento de la Endometriosis. 6.000 euros.

Enmiendas 889. Difusión e Información sobre Muerte Digna a Pacientes y Profesionales. 6.000 euros.

Enmienda 892. Formación Ley de Muerte Digna. 14.000 euros.

Enmienda 894. Difusión e Información sobre Hepatitis C. Transaccionada. 50.000 euros.

Enmienda 896. Prevención de Enfermedades Alimentarias. 30.000 euros.

Enmienda 897. Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual. 30.000 euros.

Enmienda 899. Estudios sobre las Afecciones del Lindano en la Población del Gállego. 6.000 euros.

Enmienda 900. Transferencias para Desfibriladores. 15.000 euros.

Enmienda 901. Protocolo en Pediatría para Detección Temprana de Celiaquía. 16.000 euros.

Enmienda 902. Programa de Prevención y Atención a Drogodependencias en las Entidades Locales. 30.000 euros.

SECCIÓN 52. SALUD

Enmienda 929. Refuerzo de Plantilla de Enfermería en Teruel y Calatayud. 500.000 euros.

Enmienda 934. Incremento Partida para Arrendamiento de Alta Tecnología. 2.510.000 euros.

Enmienda 942. Incentivos para la Formación de Profesionales en Habilidades en Cirugía Menor en Atención Primaria. 300.000 euros.

Enmienda 943. Transferencia al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) para Protocolo Atención Primaria y Especializada. 50.000 euros.

Enmienda 1000. Centros de Atención Especializada. Mejora de Accesibilidad y Eficiencia Energética - Incremento Bolsa de Actuaciones en Centros de Atención Especializada. 500.000 euros.

Enmienda 1001. Centros de Atención Primaria. Mejora de Accesibilidad y Eficiencia Energética - Incremento Bolsa de Actuaciones en Centros de Atención Primaria. 500.000 euros.

Enmienda 1002. Ampliación Centro de Salud de Valderrobres. 20.000 euros.

Enmienda 1003. Nuevo Centro de Salud de Binéfar. 2.140.584 euros.

Enmienda 1004. Obras CPD Hospital San Jorge de Huesca (Urgencias). 200.000 euros.

Enmienda 1010. Incremento del Plan de Media Tecnología. 370.000 euros.

Total Sección 16 y 52: 8.483.584 euros

SECCIÓN 17. INNOVACIÓN, INVESTIACIÓN Y UNIVERSIDAD

Enmienda 1035. Aula de Examen UNED en Alcañiz. 6.000 euros.

Enmienda 1040. Becas Salario. 184.511 euros.

Enmienda 1067. Aumento a Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos. 243.257,74 euros.

SECCIÓN 77. AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA

Enmienda 1071. ACPUA. Homologación de Estudios Superiores en Aragón. 30.000 euros.

Total Sección 17 y 77: 463.768,74 euros

SECCIÓN 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Enmienda 1123. Reforma IES Picarral. 103.000 euros.

Enmienda 1125. Reforma Instalaciones de Hostelería de Miralbueno. 100.000 euros.

Enmienda 1129. Cursos de Aragonés. 30.000 euros.

Enmienda 1154. Asesoría CIFE en Prevención de Violencia de Género. 35.000 euros.

Enmienda 1167. Programas Educativos de Respeto Animal. 22.000 euros

Enmienda 1168. Ayudas a Proyectos Inclusivos – Población Gitana (CAREI). 35.000 euros.

Enmienda 1169. Ayudas a AMPAS del Medio Rural. 30.000 euros.

Enmienda 1177. Ayudas a Asociación Origami Zaragoza. 10.000 euros.

Enmienda 1179. Fototeca de Aragón. 10.000 euros.

Enmienda 1180. Reforma y Equipamiento de Bibliotecas Municipales en el Ámbito Rural. 100.000 euros.

Enmienda 1198. Carta de Riesgos del Patrimonio Cultural de Aragón. 25.000 euros.

Enmienda 1199. Celebración de Diversos Aniversarios. 40.000 euros.

Enmienda 1201. Consorcio de Patrimonio Ibérico. 13.000 euros.

Enmienda 1212. Plan General de Investigación. 90.000 euros.

Enmienda 1232. Azuara Villa Romana “La Malena”. 6.000 euros.

Enmienda 1233. Actuación Urgente Villa Vieja de Belchite. 100.000 euros.

Enmienda 1234. Partida Presupuestaria Destinada al Yacimiento Arqueológico de Los Bañales Uncastillo (Zaragoza). 6.000 euros.

Enmienda 1255. Asociación Provincial Zaragoza Cultura y Deporte Laboral. Campeonato de España. 2.000 euros.

Enmienda 1256. Proyectos Federativos y Clubes. 50.000 euros.

Enmienda 1257. Juegos Escolares. 50.000 euros.

Total Sección 18: 857.000 euros

SECCIÓN 30. DIVERSOS DEPARTAMENTOS

Enmienda 1266. Transferencia al Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) para Operaciones Corrientes.
Enmienda al articulado:

“Se aprueba incluir un nuevo apartado ad) en el artículo 6.1 del Proyecto de Ley con el siguiente texto:

«ad) Los créditos que sean necesarios para la aplicación de lo dispuesto en la futura Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Aragón.»

TOTAL SECCIONES 17.628.483,74 euros